

sus postes importaron la suma de 50.00 que se pagaron de la caja municipal y con ayuda de algunos particulares. En seguida, tomó la palabra el Comisionado y expresó: que el camino de conduce de esta Villa para la Lerma se hallaba en mal estado y requeria recomposición así como el camino del degolladero. El Ayuntamiento dispone, se manden recomponer dichos caminos, para que se tramite por ellos sin peligro de los muebles rodantes. Uno haciendo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesión, á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación Municipal levantándose la presente acta para la de vida everlastinga: doy fe

A. González

L. Orispe

Jesús M. Jernández

Esteban Campos

Ante mí

V. Verástegui

Nº 17

Sesión ordinaria del día 1º de Agosto de 1898  
A la hora de reglamento, reunidos los Cc. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del C. Alcalde 1º propietario y habiéndose declarado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. A continuación el Sr. Presidente dio cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo anterior. En seguida el Comisionado de Instrucción Prima dio manifiesto al Ayuntamiento que los exámenes de las escuelas oficiales que sostiene el municipio, habian sido suspendidos en los días 23 y 24 del próximo pasado julio como lo dispuso esta H. Corporación en el acuerdo del día 18 del estado mes: que el examen de niños todos los alumnos que á él fueron presentados, habian quedado ~~no como el expediente por q:~~ <sup>no como el expediente por q:</sup> ~~no como el expediente por q:~~ <sup>no como el expediente por q:</sup> los niños que hace tres años que estan estudiando



estando á cargo del mismo Profesor

4.º año y no lo concluyen á un; que esto, á un modo de ver, es debido á que el Profesor describe mucho en las explicaciones diarias que debe dar en sus clases ó ignora la enseñanza del mismo método y por esta razón están los niños muy atrasados en sus estudios: que la esencia de mismas se ve <sup>compradas</sup> que han aprendido mucho de memoria, trabajo que ha sido propiamente de los alumnos; pero en aritmética hay mucho atraso muy principal: en las niñas de 1.º hasta tercer año, también por falta de explicación: que á él le parece que el presente año ambos profesores no han cumplido con sus deberes y por esto es el atraso que se han notado en las escuelas: que él es de parecer que en las escuelas se haga una reforma en el personal de ambos Directores para que abran las escuelas en 1.º del próximo cabante de Septiembre, que lo proponía al Ayuntamiento como único medio que concebía para que avanzara la instrucción en el año escolar que terminará en Julio del entrante año 1899. Y el Ayuntamiento determina se busquen nuevos profesores para ambas escuelas á efecto de que mejore la instrucción en el pueblo en los niños de ambos sexos. En seguida el Sr. Presidente propone al Ayuntamiento, que se hacia muy necesario cambiar el Cementerio á otro punto más apropiado y de mayor extensión, porque el que hay en uso ya queda casi dentro de la población y es muy reducido, pues los cuerpos cadáveres que ocupan una fosa, no pueden ser promovidos antes de cinco años; pero aquí es indispensable que antes de cre terminos se promuevan sus restos para sepultar otros, porque así lo exige lo reducido del cementerio que hay en este pueblo: que no hay duda que el cambio que propone demanda algunos gastos; pero que para el efecto propone se abra una suscripción voluntaria entre este vecindario y lo que faltare para su conclusión, lo pusiere el Ayuntamiento; pidiéndole para ello, antes de efectuarse licencias al Superior Gobierno del Estado. Y el Ayuntamiento, en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente determina se cambie dicho Cementerio á un lugar apropiado y para señalar ese terreno, se nombra en comisión al Sindico del Ayuntamiento, al Comisionado de policía y al C. Jefe de esta Corporación, á fin de que rindan un informe en el siguiente acuerdo. En seguida



el Sr. Comisionado de Instrucción primaria expuso que no le era posible rendir un informe sobre los gastos originados en los exámenes de los niños y fiestas escolares en virtud de haberse suspendido la fiesta escolar hasta el día 7 del presente, que pasada dicha fiesta daré cuenta de ese gasto. Pero teniendo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se levantó la sesión a la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe

Manuel González L. Arisp  
Jesús M. Peimoff Ante mí  
V. Verástegui Evaristo Campos  
Juv. L.

N.º 18.

Sesión ordinaria del día 15 de Agosto de 1898  
A la hora de reglamento, reunidos los Sr. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario, y habiéndose declarado abierta la sesión, la Sr. dio cuenta con la anterior y con algunas modificaciones fue aprobada. En seguida la Comisión nombrada en acuerdo fecha 1.º del corriente para elegir un terreno á propósito para cambiar el Cementerio de esta Villa, por las razones que en dicho acuerdo se expusieron, presentó su dictámen que á la letra dice:  
" La Comisión que inscribe nombrada por esta Sr. Corporación en un acuerdo fha 1.º del corriente para elegir un terreno apropiado para un Cementerio, pues el que hay en uso, ya no es capaz para contener las inhumaciones que son necesarias en el pueblo por lo que ha crecido su vecindad; y declarando esta Comisión dar cuerpo á su cometido, ha pasado á reconocer los terrenos municipales y para el efecto se ha fijado en la manzana de tierra n.º 11 Zona 20 por las razones que para á expresar: = Primera. La manzana de tierra que esta Comisión propone para el Cementerio,